



DECRETO N° 1253

CASTRO, 23 DE SEPTIEMBRE 2019.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23/09/2019, suscrito entre este Municipio y doña **Teresa Jacqueline Silva Contreras**, RUT: 12.754.590-1, Relatora para actividad "Taller de Pastas y Salsas de Ajo" de 20 horas, dirigida a mujeres jefas de hogar del sector de Peldehue de isla Quehui, a realizarse los días 30 de Septiembre, 1, 2, 3 y 4 de octubre entre las 11:30 y las 15:30 horas en la sede social del mencionado sector. El documento consta de once cláusulas y no se reproduce por ser conocido de las partes.-

Los ítem a requerir se imputaran a la cuenta 04.04.11

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/rov.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar